

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

1780 *Nombramiento de Presidenta Suplente de la Junta Arbitral Municipal de Consumo.*

Edicto

Mediante resolución dictada con fecha 17 de marzo de 2016, esta Tenencia de Alcaldía ha resuelto designar Presidenta Suplente de la Junta Arbitral Municipal de Consumo, por renuncia de la anterior, a la funcionaria D^a. Dolores Ibáñez Moreno.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 231/2008 de 15 de febrero por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Jaén, a 08 de Abril de 2016.- La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Urbanismo, Casco Histórico, Sanidad, Desarrollo Local y Empleo., ROSA MARIA CÁRDENAS ORTÍZ.